

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20173 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 302/11 habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Instalaciones Comenal, S.L., con CIF. B-98029325, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Sergio Abad Espert, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110048408-1